

Acta ordinaria Nº 040/2016

En Parque del Plata el día 21 de noviembre de 2016, siendo la hora 19.00 se da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Sr Pedro Irigoín, Sra Joseline Carrique, Sr Juan Pedro Gilmes, Sr Aramis Fernandez, Sr Gastón Lariou y Sr Daniel Correa-

Se recibió a integrantes de la Coordinadora de vecinos : Sra Virginia Garcia, Sra Cristina Costa, Sra Teresa Ramirez, Sr Antonio Vidal y Sr Guzman Lerena .

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura Acta Nros 038 y 039/2016
- 2) Nota Concejal Sr Gastón Lariou (referente al último temporal sufrido en el País)
- 3) Nota Concejal Sr Gastón Lariou (solicitud de votación de suspensión de las obras de Antel en la Plaza Carlos Solé)
- 4) Nota Concejal Sr Gastón Lariou (Solicitud de votación retiro de trampas para abejas en Avda 50 mts).
- 5) Coordinador Jorge Martinatto " Expresa tu potencial crea tu realidad"
- 6) Carina Techera proyecto asociado al canto
- 7) Elenco Best Seller solicita autorización del Concejo para realizar funciones los días sábados 7, 14, 21 y 28 de enero 2017 horario 21.30 a 22. hs
- 8) Pedido Coordinadora de vecinos de participar en el Concejo para plantear los siguientes temas: 1) Polideportivo- 2) Resoluciones del Cabildo Abierto -3) Relacionamiento Futuro.
- 9) Nota de vecinos de la Plaza Brasil (Carlos Trias) plantean inquietudes sobre la plaza referida Expte 2016-81-1300-00289
- 10) Rever permiso del Sr Lucas de Mello (jugos naturales envasados)expte 2016-81-1300-00313-
- 11) Baños Ferias
- 12) Paseo Gastronómico (ver importe a cobrar)
- 13) Paseo del Solís- definir contrapropuesta y plazo de funcionamiento.
- 14) Protocolo de uso del carro parlante, imprenta etc
- 15) Comité de emergencia
- 16) Presupuestos varios
- 17) Nota Concejal Sr Juan Pedro Gilmes comunicando solicitud del Sr Claudio Vignone estudiante en materia del arte de historia, sobre investigación "Teatro de Verano"

LILIANA CORREA
SECRETARIA ADM.
MUNICIPIO P. DEL PLATA

TUVE ORIGINAL A LA VISTA
(Art.23 del R.G.A.A.)

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel. (598) 2 1828

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel. (598) 2 1828

e-mail: canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

Pedro Irigoín
Alcalde
Municipio P. del Plata

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES

- 18) Nota Concejal Sr Juan Pedro Gilmes sobre invitación del MEC para exhibir en nuestro Municipio el documental "Guido Models"
 - 19) Acta comisión Ejecutora
 - 20) Ferias sábados
 - 21) Revista comercial Gaston Berrutti
 - 22) Solicitud autorización para trabajar en bajada disponible alquilando motos de agua
 - 23) Acta Cultura nros 44 y 45
 - 24) Carlos Sosa presenta proyecto para entretenimientos de niños y mayores el mismo cuenta con 4 cars y 1 cuatriciclo transformado en "troncomóvil"
 - 25) Gustavo Romero solicita autorización para instalar tobogán gigante en lugar disponible:
 - 26) Paradas de ómnibus en Parque del Plata Las Toscas
 - 27) Gobierno de canelones CUIDADES CREATIVAS
 - 28) Bordonix señalización y seguridad vial
 - 29) Invitación camara representantes
 - 30) Aprobación gastos FIGM 20 10 al 19-11-2016
 - 31) Rever Concejales en la MTL.(mismo procedimiento que el utilizado para la conformación de las comisiones)
 - 32) +Local V. Informe Cuatrimestral de Actividades y Rendición Financiera , el que deberá completarse antes del 25 de noviembre del presente-
- Informes y resoluciones**

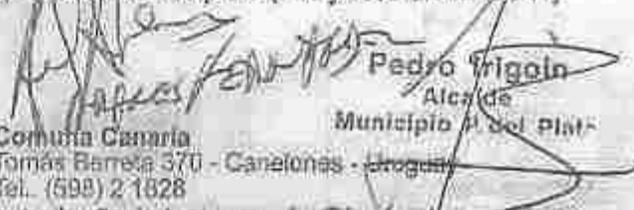
- 1) Acta 038 y 039/2016 **Aprobadas 4/4**
- 2) Pase a Comisión Ejecutora para estudio -**Resolución N° 417/2016 Aprobado 4/4**
- 3) Pase a Comisión Ejecutora e Institucional. **Resolución N° 418/2016 Aprobado 4/4**
- 4) Pase a las Comisiones Ejecutora y Social- **Resolución N°419/2016 Aprobado 4/4**
- 5,6,7,17,18, 21 y 24 - Comisión de Cultura -**Resolución N° 420/2016 Aprobado 4/4**
- 8) Coordinadora de vecinos presenta nota, solicitando el archivo del trámite iniciado por expte-2013-81-1300-00261 referente a la Construcción de un Polideportivo en la Ciudad de Parque del Plata, el motivo por el cual manifiestan su desestimiento, consideran que no existe interés de parte de las distintas autoridades en la creación del polideportivo para la población. Se toma conocimiento 4/4.

9 y 10) Pase a Comisión Ejecutora -**Resolución N° 421/2016 Aprobado 4/4**

11 y 16) Alcalde informa que se está conversando con 3 presupuestos de 3ros para las diferentes reformas.

a) Creación de un cerramiento, corriendo el portón del fondo para realizar la oficina de obras y contrapiso y cieloraso de la cocina.

b) Sala J contrapiso (Proyecto de la OPP)


Pedro Trigoín
Alcalde
Municipio del Plata

Comuna Canaria
Tomás Barreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel. (598) 2 1828

Comuna Canaria
Tomás Barreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel. (598) 2 1828

e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy



Juan Pedro Gilmes
José Luis Borrero



ELIANA CORREA
SECRETARIA ADM.
MUNICIPIO DEL PLATA

TUVE ORIGINAL A LA VISTA
(Art.23 del R.G.A.A)

- c) Gradas Teatro de verano.
- d) Cañadón al lado de instalación Supermercado "EL Dorado", mantenimiento básico, cerramiento.
- c) Impermeabilizar la oficina de gestión ambiental, pintura, arreglar baño, esto se lograría con la cuadrilla del Municipio.

Está incluido el trabajo en el presupuesto quinquenal de la Avda 30, 50 y 60 mts. y garitas de ómnibus frente a la escuela N°186 y la garita de 50 mts. **Se toma conocimiento 4/4**

12) Paseo Gastronómico – El Concejo había planteado la construcción de un deck y pérgola, ofrecer otra opción a quienes utilicen el paseo y trabajar en mejorar espacios. Los integrantes del Paseo proponen realizar por su cuenta la construcción del deck, por lo que ve positivo, ya que va en sintonía con lo planteado por el Concejo.

El Concejo resuelve que por el canon a cobrar, se acepte a cambio la propuesta realizada, condicionado contra boleta que demuestre la inversión económica en el lugar y que cada integrante presente la constancia, de no presentarlo se procederá a la baja del permiso otorgado. **Resolución N° 422/2016 Aprobado 4/4**

13) Paseo del Solis- Aceptar el canon de \$ 8.500 debiendo hacer efectivo el pago el 1 de marzo de 2017. Posteriormente se realizará el cobro de acuerdo al incremento del IPC. Solicitándole que para el año 2017 cuneten con personería jurídica y luz establecida. Extender el plazo por 2 años, sujeto a lo conversado en la reunión mantenida con integrantes del Concejo.

- a)- Se van a desarrollar las actividades en los horarios y desiveles permitidos
- b)- Se va a mantener y mejorar la coordinación con los referentes de cultura y la Comisión asesora
- c)- Se comprometen a colaborar con el mantenimiento del espacio y de los baños químicos que instala en la Rambla la Dirección de Turismo. **Resolución N° 423/2016- Aprobado 4/4**

14) Pase a Comisión Institucional Resolución N° 424/2016 Aprobado 4/4

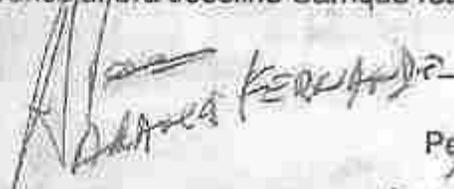
15) Los Concejales van a aportar datos para la comisión de riesgo.

19) Acta Ejecutora -Próximo Concejo

Prorroga de la sesión en 1 (una) hora-**Resolución N° 425/2016 Aprobado 4/4**

20) Se pone a conocimiento que se viene trabajando en la medición de las UBV .

Concejal Sra Joseline Carrique realiza algunas puntualizaciones respecto al tema de feria


Pedro Trigoín
Alcalde
Municipio P. del Plata





Comuna Canaria
Tomas Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

Comuna Canaria
www.imcanelones.gub.uy
Tomas Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel. (598) 2 1828

e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

LILIANA CORREA
SECRETARIA ADM.
MUNICIPIO P. DEL PLATA

TUVE ORIGINAL A LA VISTA
(Act. 23 del P.G.A.A.)



- a) Relevamiento de deudas y faltas
 - b) Prioridad a feriantes por antigüedad para solicitar cambio de lugar por escrito.
 - c) Autorizar 1 UBVI con excepción de rubros saturados.
 - d) Presentar antes de jueves 24/11 por escrito
 - e) Ajustar medidas y reubicación de solicitud
 - f) Convocar a una MTL para el día viernes 26/11 (ya estaba prevista). **Aceptada 4/4**
- 22) Pase a Comisión Ejecutora y de Cultura. **Resolución N° 426/2016 Aprobado 4/4**
- 23) Acta Cultura 43-44

- 1) Festival de Titeres- Declarar de interés local y apoyar con \$ 4.000 para la actividad. **Resolución N° 427/2016 Aprobado 4/4**
 - 2) Mliniramp- Se analizó su colocación sobre la zona de piedras paralelo a una de los paredones y vemos que según las medidas no presenta peligro para su uso. También se analizó la posibilidad de darle más vida a la plaza con el apoyo del área juventud.
 - 3) Museos en la Noche fecha 9 /12
 - 4) Noviazgo sin violencia. Estaba organizado para el 10/11 y se suspendió, fecha probable 25/11 en el teatro de Verano.
- 24) Pase a Comisión Ejecutora. **Resolución 428/2016 Aprobado 4/4**
- 25) **Resolución N° 429/2016 Aprobado 4/4**
- 26) Paradas -Se toma conocimiento del relevamiento 4/4
- 28) Bordonix, informe estadístico de tránsito sigue avanzando- Se toma conocimiento 4/4
- 29) Se toma conocimiento y se entrega los sobres a los Concejales Sres Daniel Correa, Aramis Fernández. 4/4
- Cabe aclarar que los sobres fueron recibidos con fecha 21/11 y el encuentro fue el 16 /11 quedando en nuestro poder los dirigidos a Sr Julio López y Sra Mónica Etcheverry que no ocupan el cargo de Concejales -

- 30) Aprobación gastos 20 -10 al 19-11-2016 **Resolución N° 416/2016 Aprobado 4/4**
- H Concejales MTL integrada de la siguiente manera : Titulares Sra Joseline Carrque y Sr Gerardo Agosto, suplentes Sra Beatriz Souto y Sr Juan Pedro Gilmes -
- Resolución N°430/2016 Aprobado 4/4**

- 32) Prorrogar por 1 mes "Reporte Actividades Cuatrimestral Proyectos +Local"
- Resolución N° 431/2016 Aprobado 4/4**

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PARQUE DEL PLATA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL MES 11 DEL AÑO 2016, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (133 al 136)

Pedro Irigoien
Alcalde
Municipio P. del Plat.

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel., (598) 2 1828

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel., (598) 2 1828
e-mail: canelonestescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

Juan Pedro Gilmes

INTENDENCIA DE CANELONES

ILIANA CORREA
SECRETARIA ADM.
MUNICIPIO P. DEL PLATA

TUVE ORIGINAL A LA VISTA
(Art. 23 del R.G.A.A.)